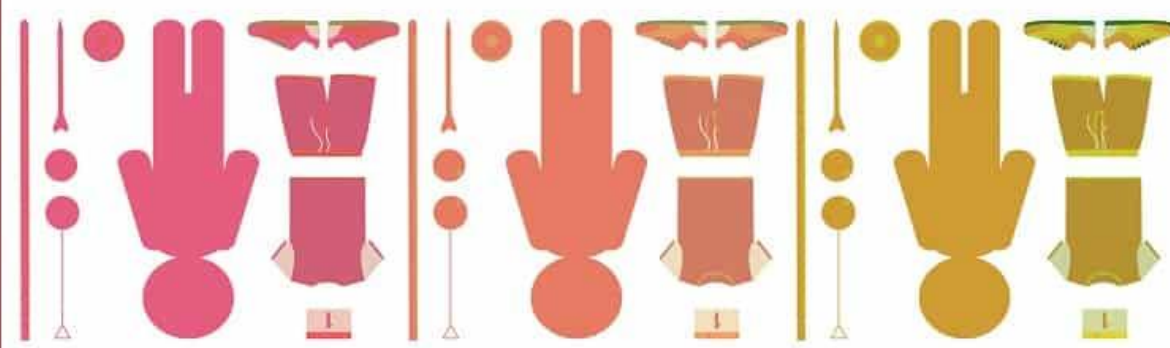
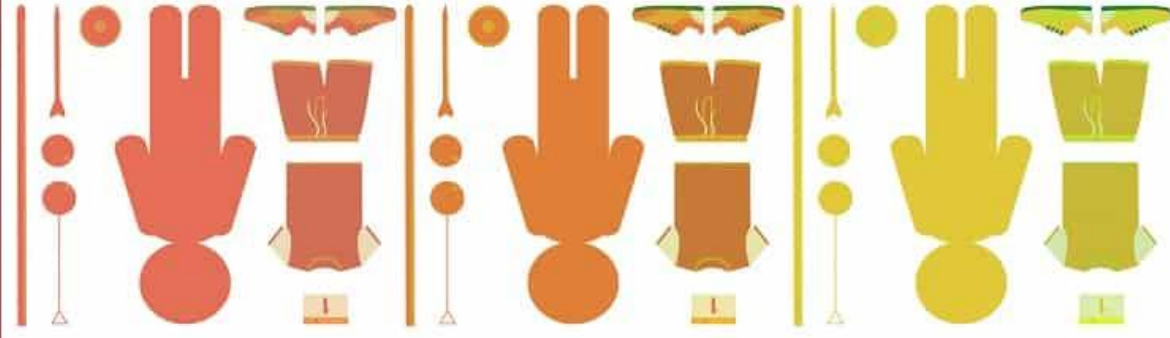


MAIATIAS



Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA



BÁSICO
DIVERTIDO



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA

Somos deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

MINIATLETISMO



BOLETÍN INFORMATIVO

CUENCA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. DESTINATARIOS Y FASE DEL PROGRAMA

II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. TRANSPORTE

IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA DE MINIATLETISMO



INTRODUCCIÓN

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2021 - 2022, se convocó el programa **MINIATLETISMO EN LA ESCUELA** a través de la Circular 7/21-22, estando su desarrollo técnico expuesto en el presente boletín informativo que atiende, de forma más concreta, a la adjudicación de las plazas ofertadas, la inscripción final del alumnado, la organización de las jornadas y la participación del alumnado en las fases propuestas.

I. DESTINATARIOS Y FASES DEL PROGRAMA

Los destinatarios son:

FASES DEL PROGRAMA	ETAPA EDUCATIVA	CURSOS	Nº PLAZAS MÁXIMAS	JORNADAS A REALIZAR
MINIATLETISMO BÁSICO	PRIMARIA	3º y 4º	30 chicos/as por centro educativo	Máximo de 7 jornadas.
MINIATLETISMO DIVERTIDO		5º y 6º	6 equipos mixtos por centro educativo. Entre 6 y 8 chicos/as por equipo.	Máximo de 7 jornadas.

II. ADJUDICACIÓN

A. BAREMACIÓN

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa y en cada encuentro (32 equipos), las solicitudes presentadas por los centros educativos serán ordenadas por la Comisión Técnica Provincial según los siguientes criterios de valoración:

1. La inclusión del centro educativo en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).
2. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.
3. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 21/10/2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre. 2 puntos.
4. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro educativo solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2019 – 2020 y extensible al actual 2021 - 2022, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
 - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos.
 - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos.
 - c. Falta de asistencia injustificada a la actividad. Pérdida de puntos.



Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros educativos en al menos **una de las fases del MINIATLETISMO** en base a su petición prioritaria y plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros educativos, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2019 – 2020. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

En función de la prioridad escogida y la baremación de los centros docentes, su ordenación queda como sigue:

MINIATLETISMO BÁSICO

	CENTRO DOCENTE (Localidad)	PRIORIDAD	BAREMACIÓN
1	CRA MANCHUELA (Villalpardo)	1	9
2	CRA GUADIELA (Priego)	1	9
3	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo Santiago)	1	7
4	CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	1	7
5	CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	1	7
6	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	1	5
7	CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	1	5
8	CEIP ADOLFO MTNEZ. CHICANO (Las Pedroñeras)	1	5
9	CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	1	5
10	CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	1	4
11	CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares Campo)	1	4
12	CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar)	1	4
13	CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	1	4
14	CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	1	2
15	CEIP LA PAZ (Cuenca)	1	0
16	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	2	9
17	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	2	9
18	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	2	7
19	CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	2	5
20	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	2	5
21	CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	2	5
22	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	2	5
23	CRA FUENTE VIEJA (Mira)	2	4
24	CRA OJOS DE MOYA (Landete)	2	4
25	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de abajo)	2	2
26	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN (Belmonte)	2	0
27	CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	2	0



MINIATLETISMO DIVERTIDO

	CENTRO DOCENTE (Localidad)	PRIORIDAD	BAREMACIÓN
1	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	1	9
2	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	1	9
3	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	1	7
4	CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	1	5
5	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	1	5
6	CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	1	5
7	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	1	5
8	CEIP DUQUE DE RIANSAIRES (Tarancón)	1	5
9	CRA FUENTE VIEJA (Mira)	1	4
10	CRA OJOS DE MOYA (Landete)	1	4
11	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de abajo)	1	2
12	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN (Belmonte)	1	0
13	CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	1	0
14	CRA MANCHUELA (Villalpardo)	2	9
15	CRA GUADIELA (Priego)	2	9
16	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	2	7
17	CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	2	7
18	CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	2	7
19	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	2	5
20	CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	2	5
21	CEIP ADOLFO MTNEZ. CHICANO (Las Pedroñeras)	2	5
22	CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	2	5
16	CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	2	4
23	CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar)	2	4
24	CRA RIVERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar)	2	4
25	CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	2	4
26	CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	2	2

B. ADJUDICACIÓN

Las fechas han sido asignadas en función de la puntuación de los centros docentes atendiendo a la baremación indicada, la fecha de entrada de la solicitud de participación, la preferencia reflejada por cada centro en la solicitud y las posibilidades organizativas existentes.

Las jornadas de actividad para cada centro y su lugar de celebración serán las siguientes:



MINIATLETISMO BÁSICO

FECHA	JORNADA	CENTRO DOCENTE	Nº MINIATLETAS
4 febrero	El Provencio	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	30
		CEIP ADOLFO MTNEZ. CHICANO (Las Pedroñeras)	30
		CEIP FRAY LUIS DE LEÓN (Belmonte)	29
11 febrero	Horcajo de Santiago	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	30
		CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	20
		CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	26
		CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	27
18 febrero	Landete	CRA FUENTE VIEJA (Mira)	25
		CRA OJOS DE MOYA (Landete)	36
18 marzo	Villanueva de la Jara Campo de fútbol	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	17
		CRA MANCHUELA (Villalpardo)	33
		CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	30
		CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	24
		CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	30
		CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	26
		CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	30
23 marzo	Cuenca Pista de atletismo "Luis Ocaña"	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	30
		CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	40
		CEIP SANTA ANA (Cuenca)	30
		CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	30
		CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	30
		CRA GUADIELA (Priego)	19
24 marzo	Cuenca Pista de atletismo "Luis Ocaña"	CRA RIVERA DEL JÚCAR (Valverde de Júcar)	23
		CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de Abajo)	22
		CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	30
		CIAP LA PAZ (Cuenca)	97
		CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	25

MINIATLETISMO DIVERTIDO

FECHA	JORNADA	CENTRO DOCENTE	Nº EQUIPOS
26 noviembre	Villanueva de la Jara	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	7
		CRA MANCHUELA (Villalpardo)	
29 noviembre	Quintanar del Rey	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	6
		CEIP PAULA SOLER SANCHIZ (Quintanar del Rey)	6
3 diciembre	Landete	CRA OJOS DE MOYA (Landete)	7
		CRA FUENTE VIEJA (Mira)	3



13 diciembre	Tarancón	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	2
		CEIP DUQUE DE RIANSAIRES (Tarancón)	9
17 diciembre	El Provencio	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN (Belmonte)	3
		CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	6
14 enero	Cuenca San Fernando	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	6
		CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	6
21 enero	Cuenca San Fernando	CEIP SANTA TERESA (Cuenca)	6
		CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de abajo)	4
27 enero	Cuenca El Sargal	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	6
		CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	7

III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

A. INSCRIPCIÓN

1.- En **miniatletismo básico**, se creará un equipo único en el que incorporar al alumnado participante.

2.- En **miniatletismo divertido**, se crearán hasta un máximo de 6 equipos por centro educativo, incluyendo en cada uno de ellos a los alumnos y alumnas que los integren.

a. Las solicitudes de participación de los **escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser **autorizadas por los padres, madres o tutores** a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **miniatletismo básico** o **divertido** y categoría **actividad física en primaria**) **atendiendo a su distinción** mediante el uso de numeración o letra del equipo e incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

La participación en las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por parte del Consejo Escolar**.

B. TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las medidas contempladas para el transporte escolar según la Guía Educativo Sanitaria Curso 2021/22.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca, de



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA
Somos deporte



DIPLUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la Comisión Técnica Provincial eximida del abono.

Aunque en un desplazamiento viajen varios centros, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

IV. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA DE MINIATLETISMO

Todas las jornadas darán **comienzo** a las **10:00 horas**, prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Para poder comenzar puntualmente, todos los participantes deberán comparecer 15 minutos antes de la hora de comienzo.

La Comisión Técnica Provincial dispondrá de un equipo de monitores que guiarán el programa atlético durante las jornadas previstas, **no obstante, el alumnado deberá estar acompañado por sus maestros/as durante la celebración de las mismas para solventar cualquier contratiempo.**